BOLETA DE DEUDA NRO. 723/05362/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA S.C. BARILOCHE				
Nombre del Contribuyente	HENSEL FEDERICO EDUARDO				
CUIT NRO.	23-22540618-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	INACAYAL 104 Piso: Oficina: Código Postal: 8407 VILLA LA ANGOSTURA, NEUQUEN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 16/100--* ($65,415.16) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/06/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 28/12/2018	$ 51,121.06
Anticipo 1 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/08/2018	$ 4,764.70
Anticipo 2 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/10/2018	$ 4,764.70
Anticipo 3 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/12/2018	$ 4,764.70
	Total Adeudado $ 65,415.16

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ISLA MATA DAMIAN HORACIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. S.C.BARILOCHE, 20/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 723/05362/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA S.C. BARILOCHE				
Nombre del Contribuyente	HENSEL FEDERICO EDUARDO				
CUIT NRO.	23-22540618-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	INACAYAL 104 Piso: Oficina: Código Postal: 8407 VILLA LA ANGOSTURA, NEUQUEN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA CON 93/100--* ($14,130.93) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Saldo de Declaración Jurada 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/06/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 28/12/2018	$ 6,714.54
Anticipo 1 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/08/2018	$ 2,472.13
Anticipo 2 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/10/2018	$ 2,472.13
Anticipo 3 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/12/2018	$ 2,472.13
	Total Adeudado $ 14,130.93

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ISLA MATA DAMIAN HORACIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. S.C.BARILOCHE, 20/02/2019